

DECRETO Nº 3.868 /

LAJA. 15 de Diciembre de 2010.-

\_EDO

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de Pedido Nº 433 de fecha 23.06.2010, correspondiente a adquisición de material didáctico para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", con cargo a los fondos Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

Que la adquisición de material didáctico para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", con cargo a los fondos Ley SEP., es una compra inferior a las 10 UTM.

## **RESUELVO:**

- 1.- APRUEBASE, bajo la modalidad de trato directo, la compra de material didáctico para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", con cargo a los fondos Ley SEP, a Sra. Saudy Andrea Valenzuela Meza Rut. 10.769.195-2 por la suma de \$ 370.000 (trescientos setenta mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- **2.- EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- **3.- IMPUTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARA VALDEBENTO GARRIDO

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/MGV/MUB/PLM/vpm\*15/12/2010

DISTRIBUCION:/

- La indicada

Control Interno

- Daem (3)

- <u>Archivo SSMM/</u>

www.munilaja.cl